

# INFORME DEL COMISARIO AÑO 2016

Guayaquil, marzo 30 de 2017

Señores

**JUNTA DE SOCIOS "PLASTICUB  
RECUBRIMIENTOS PLASTICOS C.LTDA."**

Ciudad.-

Señores Socios:

En mi calidad de Comisario, siendo mi atribución y obligación de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino a las normas de una buena administración.

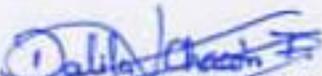
De acuerdo al contrato social y a la Junta General de accionistas, celebrada el 30 de abril del 2016 se me designo para que ejerza la función de Comisario de la empresa, de acuerdo a las facultades establecidas en la Ley de compañías y de cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 numeral 4 de la Ley de Compañías, por lo tanto informo lo siguiente:

- 1) Se ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y Resoluciones de la Junta General de Socios.
- 2) Si he tenido la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones de COMISARIO de esta compañía.
- 3) Se encuentra al día y están actualizados los libros sociales, contabilidad y archivo de documentación.
- 4) Manejan un adecuado control interno, custodia y conservación de los documentos y procesos contables de la compañía. Estos procedimientos están bajo la responsabilidad exclusiva de la gerencia de esta compañía.
- 5) Las cifras contables y sus operaciones son correctas y han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 6) Se realiza periódicamente la Junta de Socios, con la asistencia de todos sus integrantes.

Al término de éste informe, es mi opinión general que los estados financieros del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016 y sus anexos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la real situación financiera de ésta compañía, los mismos que serán sometidos a consideración de la Junta general de Socios para su información y aprobación.

Este informe está basado sobre los criterios, estimaciones y políticas contables aplicadas por la compañía, así también como todos los soportes suministrados por la contadora Herly Rosado Gorotiza, los mismos que cumplen con las normas contables.

Atentamente,



Ing. Dalila Chacón Franco

**COMISARIO**

cc#1204649337